

Redacción
Administración
e Imprenta:
Calle de Morales, 8
Año XXV.—Número 7.780

Lunes 17 Septiembre 1923

Concepto de la dictadura

Un sentido plebeyo encarna en el dictador la tiranía, el despotismo y la arbitrariedad; es decir, un hombre en la plenitud del poder, sin cortapisas ni limitaciones de ninguna especie, sin otras reglas que su capricho y su voluntad.

¿Pero es eso la dictadura? ¿Es eso el dictador?

Uno de los más grandes tribunos y altos pensadores de la época presente, el señor Vázquez de Mella, ha hablado y escrito muchas veces acerca de la dictadura; una de ellas en Archa (Bilbao) en un memorable discurso y en esa magnífica oración decía el señor Mella definiendo y explicando la dictadura lo que a continuación reproducimos.

«Yo no temo la dictadura; yo, como Donoso Cortés, podría decir que soy capaz de comprenderla, aunque no lo sea de practicarla; pero es necesario saber bien lo que es la dictadura, ó, mejor dicho, lo que debe ser la dictadura.

La dictadura no es un sable levantado como una amenaza sobre la teñida social; no es una bandera enfilada en la toga de la clase media ó en la blusa del proletariado, porque no es una clase mandando sobre otra, porque no es un fragmento social, oponiéndose á otro fragmento. La dictadura, cuando salva a un país, cuando de la anarquía le lleva al orden, personificada en un grupo ó un hombre, es un poder y una fuerza material sometidos á una fuerza espiritual, una voluntad y un pensamiento luminoso que abarca al porvenir del pueblo; pero que, á su vez, está sometida á la justicia, porque no es más que un mandatario, no de la voluntad colectiva amañada y falsificada, sino de lo que vale más que esa voluntad aunque no esté falsificada, que no vale nada si no está sometida, y es el eco, la expresión de una verdadera y legítima necesidad social. Cuando la dictadura expresa cuando esa necesidad social es satisfecha por una unidad del Poder, colocado sobre la cima del Estado, no importa que el criterio disorde de los bandos y de los partidos se levante contra ella; si sabe imperar sobre los elementos anárquicos, recibirá el aplauso de todos por haber sacado el orden de un pantano y haberlo devuelto triunfante al alcazar profanado.»

Y decía el Sr. Mella después:

«Pero las dictaduras no son permanentes. Cuando derribamos un edificio y queremos levantar otro sobre sus cimientos, hay un momento en que no exista ninguno de los dos: no existe el que derribamos porque está en el suelo, y no existe el que queremos levantar porque aprovecha parte de los materiales del antiguo y aún no está terminado. Y ese momento de tránsito es aquel en que la autoridad tiene que albergarse en la tienda de campaña de la dictadura, esperando que el orden regrese y el edificio quede terminado.»

«Ve el señor general Primo de Rivera la alta y patriótica significación de la dictadura. Ejercerla no es encarnar, ni momentáneamente siquiera, la arbitrariedad y el despotismo. No se ha derribado para eso violentamente—violentamente, porque de otro modo continúa acherido á la tierra un árbol que renuncia copia de malos frutos—, se ha derribado para sustituirlo por otro, que representa el sometimiento de todos los poderes y fuerzas á una espiritual, á un mandatario que sea el eco y la expresión de las legítimas necesidades nacionales, y cuando es eso, la dictadura tiene la necesaria eficacia para salvar el orden, y con él todos los principios fundamentales y todos los intereses permanentes de la Patria.

«Yo es lo que cree el pueblo sano que es el dictador; y porque es así, ha recibido el nuevo orden de cosas con respeto y con simpatía. Porque el hecho indiscutible, por palpable, es este: el cambio fundamental acaecido en nuestra organización política, cuenta con la enemistad ó la hostilidad secreta, más que de quienes granjaban sus provechos y usufructuaban en todos los órdenes la influencia y el favor, poniendo en muchos casos la planta de la gracia sobre el cuerpo de la justicia; pero

LA SEÑORA
Doña María Rubio Fernández-Maya
DE ALARCÓN

Falleció en El Viso a las nueve de la mañana del día 14 de Septiembre de 1923 a los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Leandro Alarcón Cuenca y su afligido hijo don Francisco, Presbítero, Cura Regente de aquella Parroquia, ruegan a todos sus amigos e impicran de ellos una oración a Dios Nuestro Señor en sufragio de su alma.
Los RR. Prelados de Sevilla, Córdoba y Cádiz han concedido, en la forma dispuesta por la Iglesia, 100 y 50 respectivamente días de Indulgencia.

El general Primo de Rivera

Nació en Cádiz el 8 de Enero de 1870, y después de cursar los primeros estudios en su ciudad natal, ingresó en la Academia General Militar á los catorce años, terminando sus estudios y siendo promovido al alférez de Infantería en 1878, y á teniente en 1890. Era abanderado del regimiento de Extremadura cuando marchó á Melilla en Octubre de 1893 distinguiéndose notablemente en los combates del 27 de dicho mes y el 2 de Noviembre, y sobre todo el 28 de Octubre, en que su heroísmo en Cañabrisas Altas le hizo ganar, con el empleo de capitán, la Cruz de primera clase de San Fernando, mediante juicio contradictorio, por los hechos que García Pérez, en su obra «Flores del Heroísmo» describe del modo siguiente:

«El oficial de Artillería que mandaba las dos piezas emplazadas delante del fuerte, cae herido; con una de las piezas es trasladado al fuerte, quedando fuera de éste la otra pieza; el enemigo atacó furiosamente en abrumadora superioridad numérica; el comandante general intrínseco de la Plaza, ordena que a pieza sea recogida y retirada al fuerte antes de que pase á poder del enemigo.»

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

Al ser designado en Marzo de 1895 Martínez Campos general en jefe del ejército de Cuba, se le llevó de ayuda, y apenas desembarca recibe la orden de concurrir á la operación de libertar el destacamento del Cristo (Santiago de Cuba), en la que se distinguió notablemente, y después de tomar parte en varios combates y conducir un convoy fluvial á Ocaña en circunstancias difíciles, consigue que en el resto oficial del combate de Peraico se le nombre repetidas veces, y en Diciembre de aquel mismo año es ascendido á comandante por el hecho de armas de Santa María de la Sabina, en donde mandaba la vanguardia.

«Primo de Rivera, teniente del regimiento de Extremadura, se ofreció voluntario; con cinco soldados ejecutó su arriesgada empresa; bajo nutrisimo fuego llega hasta la pieza, recógeala, y, demostrando tanto arrojo como bravura, la lleva al fuerte. Sus brujas fueron: dos muertos y un herido.»

El gobernador civil

Hemos recibido el siguiente oficio: Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—En virtud de órdenes superiores, con fecha de hoy me hego cargo del mando civil de esta provincia, cesando en el mismo el ilustrísimo señor don José Villalba y Martos, presidente de esta Audiencia, que interinamente lo desempeñaba.

Lo digo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 16 de Septiembre de 1923.—El gobernador militar, RAFAEL PÉREZ HERRERA.—Sr. Director del DEFENSOR.

Carreras Militares

ACADEMIA CIVICO MILITAR

Director: Teniente Coronel García Boloix, Director del Colegio Preparatorio Militar. Diplomado.—Interino a cargo de don Guillermo Moreno, Predicador de SS. MM., Beneficiado de la S. I. Catedral.—Informes referentes a carreras y programas por correo y gratuitamente fuera de la localidad.—Correspondencia: Director, Plaza de Santa Catalina núm. 7.

F. Guijo Dentista

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y centrado, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucesores: Oaté Suizo y Café del Gran Capitán.

Jefe "La Perla"

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y centrado, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucesores: Oaté Suizo y Café del Gran Capitán.

Dr. Roncal

Intercelista por oposición del Hospital Provincial

Enfermedades internas

Garganta, Nariz y Oídos

Residencia: Lepoeder, pr. 1.º

Reclamaciones

El marqués de Estella continúa haciendo declaraciones, de las cuales entresacamos los siguientes nuevos puntos de vista.

Vamos a establecer inmediatamente en cada ministerio una oficina de reclamaciones, para que todo ciudadano, sea el más modesto, pueda formular sus quejas, seguro de que serán atendidas.

Diariamente el jefe de cada oficina de reclamaciones dará una nota detallada de las que han sido presentadas.

Las Cortes

Es inexacto que pensemos disolver ó anular la parte no electiva del Senado.

El Comisario de Marruecos

El Comisario superior de Marruecos don Luis Silvela, ha sido relevado—había Primo de Rivera—, porque era incapaz, y porque ha llevado su gestión al punto de entrometerse en la organización de operaciones militares.

Aizpuru, que es el nuevo comisario, lleva plenos poderes.

El pacto con el Raisuni se respetará.

Indudablemente se operará en la zona oriental, llevando Aizpuru la única dirección y respetando la pauta trazada por el Estado Mayor Central.

Pasaremos por Annual, sin que ello signifique que vayamos a establecer allí alguna posición.

Con ello el honor del ejército queda satisfecho.

El somatén

Respecto al soma ó, continúa hablando el jefe del Gobierno, esperamos que cada región dé unos cincuenta mil hombres.

Los que lo sabían

Antes de surgir el movimiento hubo tres personas que lo conocieron, aparte de los conjurados, que fueron los embajadores de España en Francia, Inglaterra é Italia, á quienes les envié el manifiesto, confiados como caballeros, para que llegada la hora del movimiento pudieran informar á los Gobiernos respectivos exacta y autorizadamente.

En Palasio

A las 10 30 llegó á Palacio el Presidente.

Allí permaneció dos horas.

Al salir nos dijo que había recibido un telegrama del Raisuni, en el que decía que satisfecho de la formación de este Gobierno, en cuya lealtad y fortaleza confiaba, se ofrecía para todas las incidencias que pudieran surgir en la zona de Larache.

Decretos

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Creando los somatenes en toda España.

Definiendo qué sea el separatismo y prohibiendo el empleo, uso y exhibición de insignias antiespañolas y de banderas que no sea la nacional.

Además ha firmado el monarca otros decretos de personal que facilitará esta tarde.

El Directorio

Pasado mañana, Primo de Rivera presentará al Rey el Directorio militar que quedará constituido. Luego se celebrará una reunión equivalente á un Consejo de ministros, que presidirá el monarca.

Cortes Gobernadores-Empleados

La «Gaceta» publica hoy los siguientes reales decretos:

Disolviendo las Cortes actuales.

Dejando cesantes á los gobernadores civiles y disponiendo que se encarguen de sus funciones los gobernadores militares que devengarán sus sueldos de militares y los gastos de representación de civiles quedando los sueldos de civiles á beneficio del Estado.

Continuando el estado de Guerra en toda España.

Suspendiendo las garantías de los

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "BUENOS MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 8 A LAS 7 DE LA TARDE

Disolución de las Cortes.-Otros importantes decretos

Reclamaciones

El marqués de Estella continúa haciendo declaraciones, de las cuales entresacamos los siguientes nuevos puntos de vista.

Vamos a establecer inmediatamente en cada ministerio una oficina de reclamaciones, para que todo ciudadano, sea el más modesto, pueda formular sus quejas, seguro de que serán atendidas.

Diariamente el jefe de cada oficina de reclamaciones dará una nota detallada de las que han sido presentadas.

Las Cortes

Es inexacto que pensemos disolver ó anular la parte no electiva del Senado.

El Comisario de Marruecos

El Comisario superior de Marruecos don Luis Silvela, ha sido relevado—había Primo de Rivera—, porque era incapaz, y porque ha llevado su gestión al punto de entrometerse en la organización de operaciones militares.

Aizpuru, que es el nuevo comisario, lleva plenos poderes.

El pacto con el Raisuni se respetará.

Indudablemente se operará en la zona oriental, llevando Aizpuru la única dirección y respetando la pauta trazada por el Estado Mayor Central.

Pasaremos por Annual, sin que ello signifique que vayamos a establecer allí alguna posición.

Con ello el honor del ejército queda satisfecho.

El somatén

Respecto al soma ó, continúa hablando el jefe del Gobierno, esperamos que cada región dé unos cincuenta mil hombres.

Los que lo sabían

Antes de surgir el movimiento hubo tres personas que lo conocieron, aparte de los conjurados, que fueron los embajadores de España en Francia, Inglaterra é Italia, á quienes les envié el manifiesto, confiados como caballeros, para que llegada la hora del movimiento pudieran informar á los Gobiernos respectivos exacta y autorizadamente.

En Palasio

A las 10 30 llegó á Palacio el Presidente.

Allí permaneció dos horas.

Al salir nos dijo que había recibido un telegrama del Raisuni, en el que decía que satisfecho de la formación de este Gobierno, en cuya lealtad y fortaleza confiaba, se ofrecía para todas las incidencias que pudieran surgir en la zona de Larache.

Decretos

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Creando los somatenes en toda España.

Definiendo qué sea el separatismo y prohibiendo el empleo, uso y exhibición de insignias antiespañolas y de banderas que no sea la nacional.

Además ha firmado el monarca otros decretos de personal que facilitará esta tarde.

El Directorio

Pasado mañana, Primo de Rivera presentará al Rey el Directorio militar que quedará constituido. Luego se celebrará una reunión equivalente á un Consejo de ministros, que presidirá el monarca.

Cortes Gobernadores-Empleados

La «Gaceta» publica hoy los siguientes reales decretos:

Disolviendo las Cortes actuales.

Dejando cesantes á los gobernadores civiles y disponiendo que se encarguen de sus funciones los gobernadores militares que devengarán sus sueldos de militares y los gastos de representación de civiles quedando los sueldos de civiles á beneficio del Estado.

Continuando el estado de Guerra en toda España.

Suspendiendo las garantías de los

artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Otro regulando el régimen de estancia á que se rometerán los empleados de las oficinas públicas y las horas de éstas que serán de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Se impondrán correctivos gubernativos incluso la cesantía por incumplimiento del deber.

Se prohibirá la entrada á todo el mundo en los despachos de los empleados.

Se amortizarán las vacantes existentes y se suprimirá el actual abono de los segregados.

No se harán nuevos nombramientos.

En la Presidencia

Audimos á la Presidencia y allí nos recibió el oficial mayor conde de Rosales de los Ríos.

Nos dijo que no aguardáramos al Presidente, pues este le había manifestado que iría más tarde.

Esta tarde á las 8 30 recibirá á los directores de los periódicos.

La disolución de las Cortes

El Decreto disolviendo las Cortes actuales y suspendiendo la existencia de Cortes dice así:

A propuesta del Presidente del Directorio y por acuerdo de este vengo en decretar:

Artículo único. Se disuelva el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Dado en Madrid á 15 de Septiembre de 1923.

Milán de Priego

A mediodía nos recibió el encargado del ministerio de la Gobernación señor Milán de Priego y nos dijo que no ocurría novedad alguna.

Información

Hay el proyecto de crear en la Presidencia del Consejo un Centro Informativo, en el que se facilitarán las noticias de todos los ministerios.

Barenguar

A mediodía y procedente de Santander, llegó el general Barenguar. Le esperaba sus amigos y entre ellos algunos generales.

Silvela

Ayer, á las nueve de la mañana, llegó don Luis Silvela, de Tetuán.

Visitas

El Presidente del Directorio ha recibido la visita del capitán de Estado Mayor don Fidel de la Guerra. También le visitó una comisión de retirados por Guerra, ofreciéndosele para todos los servicios necesarios.

Estrella y los periodistas

Se ha verificado la reunión en el ministerio de la Guerra de Directores de periódicos.

Asistieron Berenguer (D. F.), Saro y Dabán.

Primo de Rivera dijo que quería hacer unas consideraciones sobre el pensamiento que ha inspirado este movimiento.

Cree que encontrará trabas en su tramitación, que solo tiene un fin patriótico.

Calificó de falsas las insinuaciones de algunos periódicos, que han dicho que esto es una continuación de las Juntas militares.

Aquellas desaparecieron a raíz del decreto de Sánchez Guerra.

El movimiento ha sido contra la mala política y si no se hubiera realizado habríamos caído en el sovietismo.

Confirmó la fuga de Alba.

Esto ha declarado en Francia, para justificarse, que el movimiento es germanófilo.

Esto solo revelaría la culpabilidad de Alba sino hubiera otros muchos motivos para creerlo.

Al hablar así se atrae aún más de lo que atraído tenía al partido colonialista francés y procede contra España.

Eso revela su antipatriotismo y su maldad.

Basta saber que yo no he sido germanófilo sino francofilo y con mi uniforme de general español estuve en la tribuna de los mariscales franceses y representé a España en el frente francés.

En cuanto a África, hay que hablar y obrar con gran prudencia, y así lo hará Alzpuru, que lleva sencillos poderes; es austero y de prestigios.

Lo intolerable era que el ministerio de Estado hubiera hecho abstracción del Ejército y se reservara en su poder hasta telegramas que forzosamente teníamos que conocer nosotros.

Alzpuru antes de marchar a Marruecos conferenciará con el Directorio sobre lo que más convenga.

Hasta ahora Dios nos ayuda protegiendo la intención que nos guía. Nos habló luego reservadamente de lo que afecta al Raisuni y de las consecuencias satisfactorias de su conducta.

He hablado con más de 40 jefes y oficiales que conocen al Raisuni y están compenetrados con el espíritu de la nota, reconociendo que es noble su ofrecimiento y que de él se partirá para otras negociaciones.

Es inexacto que pretendamos suprimir el Consejo de Estado, el de Instrucción Pública y el Tribunal de Cuentas.

Admitiremos las dimisiones que se presenten y no serán cubiertas las vacantes que resulten.

En cuestión de tratados comerciales hemos encontrado cosas que son un horror.

El tratado con los Estados Unidos es cosa que indigna y crispas los nervios. Ayer lo examiné con el embajador de ese país. Se ha visto que no se ha tenido en cuenta para nada el interés nacional.

Se ha hecho tan a la ligera que eso solo couerdo justificaría la disolución de las Cortes.

Preparo un proyecto de reprensión del separatismo.

No vamos contra los partidos políticos sino contra el caso indignante e intolerable de Barcelona, donde en plena soberanía se ha enarbolado descaradamente la bandera separatista.

Solo queremos inspirarnos en el bien de la patria.

Cuando el camino esté desbrozado, entonces dejaremos a otras manos que continúen.

Se nos acusa de no ser legalistas. Es verdad. Queremos más la rapidez del procedimiento, dar la sensación de rapidez, más que formalismo legalista.

Manifesté su gratitud a la prensa por la acogida benévola al movimiento.

Badas las circunstancias, a nadie debe extrañar que unos hombres en cuatro días no hayan hecho lo que en tres años no ha hecho un Gobierno liberal.

Ahora nosotros supliremos con el trabajo.

Trabajaremos quince horas diarias durante nueve días.

Si antes volviéramos a la normalidad nos congratularíamos de ello. Hemos de ser severísimos y no adular.

mitir lentid en las faltas o delitos cometidos contra España.

Si es necesario amputar, se amputará.

Queremos mantener contacto con la prensa.

Hizo un elogio de ésta y singularmente de la barcelonesa, y de ésta, del señor Fimbo, redactor del «Noticiero Universal», que ha ganado por su conducta la cruz del Mérito Militar.

Rogó que no le pidiera más declaraciones.

De mañana el Directorio recibirá a las 10 y a las 4 30 de la tarde y les dará las noticias que haya.

En cuanto a la carta de Alhucemas dijo que le había contestado diciendo que en el manifiesto le acusaba de falta de carácter y de energía y que celebrará que en el procedimiento que se siga se revele lo existente.

Es ordenado a la censura que consienta todo juicio sereno de prensa y terminé dondidiéndose noblemente de nosotros.

En el Ayuntamiento

A las diez de la mañana se presentó el capitán general en el Ayuntamiento y observó que la mayoría de los empleados no estaban en su sitio por lo que protestó.

Luego conferenció con el alcalde reservadamente.

De la Casa del Pueblo

El Presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo ha facilitado una nota en la que dice que teniendo en cuenta los acontecimientos que se desarrollan tiene que hacer público su solidaridad de criterio con la Unión general de Trabajadores y con el partido socialista aconseja a los trabajadores organizados que se atengan a la nota del día 13 y que no adopten actitudes violentas ni rompan su actual conducta.

Deben persistir en ella con toda soberanía y aunque les aconsejen actitudes violentas seguirán haciendo su vida normal mientras esta cosa no se les ordene.

Lo que hace el Presidente

El Marqués de Estella se levantó ayer temprano y permaneció en el Ministerio de la Guerra hasta la hora de almorzar.

A media mañana le visitaron el capitán general señor Muñoz Cobo, los generales Cavalcaanti y Aizolguire, y el señor Miñan de Prigo.

Luego fué a la Gran Peña a almorzar.

Regresó al Ministerio de la Guerra y allí le visitaron el jefe de Hacienda señor Iñana y el subsecretario de Estado.

Fué luego al cesino militar, donde todos los generales, jefes y oficiales que allí estaban, acudieron a felicitarle con entusiasmo.

Estalla les dijo que había estado cumplimentando a todos los representantes diplomáticos extranjeros.

Tuvo frases de elogio para los embajadores de Italia y de los Estados Unidos, por su conducta.

Un telegrama expresivo

El embajador de los Estados Unidos telegrafó a su país diciendo que desde hace 25 años no se había constituido en España un Gobierno tan sólido como el actual y mejor recibido por la opinión.

Socialistas

En la Casa del Pueblo se ha fijado un cartel de la Directiva que dice: Se ruega a todos los gremios que no labororen en las reuniones.

La Casa del Pueblo o quiere demostrar que está a la expectativa y que no se mezcla en pró ni en contra en estas cuestiones.

Zabalza

Procedente de Valencia llegó el capitán general dimisionario Zabalza.

Los periodistas le interrogaron respecto de su dimisión y contestó que eran largas de contar y que no se relacionaban con los actuales acontecimientos.

En Fomento

El general Saro estuvo en Fomento conferenciando con el Director de Obras Públicas y después con los jefes de negociado, a quienes arengó en nombre del Directorio, pidiéndoles su apoyo y colaboración.

El Rey

Ayer no salió de sus habitaciones

por prescripción facultativa, pues está fuertemente costarrado.

Desde sus habitaciones oyó misa, que se dijo en una inmediatez.

Si mejora irá a San Sebastián a recoger a la familia y a cumplirle a Madrid.

Castigo

Circulan muchas noticias sobre planes del Gobierno que son de difícil comprobación.

Una de ellas dice que el marqués de Beto le llevará mañana a la firma del Rey un decreto imponiendo determinados castigos.

Carta de Alhucemas

El marqués de Alhucemas ha dirigido la siguiente carta al general Primo de Rivera:

Excmo. Sr. Jefe del Gobierno: Publicada en los periódicos la declaración de V. E. respecto al procedimiento por falta de carácter y en vista de no haber querido apartar del gobierno a los que me acompañan, creo tener derecho a pedir que cuando antes se proceda al enjuiciamiento que haya de seguirse.

No discuto la jurisdicción ni que tenga que presentarme ante el tribunal más alto.

Lo único que pido es rapidez en el procedimiento, publicidad y la garantía de ser oído.

Tengo que ausentarme unos días para marchar a descansar al lado de mis hijos y que las caricias de mis nietos sean el bálsamo para las heridas que la injusticia me produjo.

Voy a Antiocho y allí permaneceré hasta recibir orden de quien sea, para venir a Madrid a acudir adonde se me indique, con objeto de contestar a los cargos contra mí formulador.

Espero que en el procedimiento que se me siga no irá la censura contra la publicación de esta carta de la que doy conocimiento a la Prensa.

Madrid 17 de Septiembre de 1923.

MANUEL GARCÍA PRIETO

CARTA DEL RAISUNI

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de comandante general de Ceuta, que dice así: El secretario de la Comisaría Superior me envía una carta que le remite el Raisuni desde Tazarut.

Enterado de los sucesos ocurridos en España, aprovecho la ocasión como leal amigo y me ofrezco cual corresponde a esa amistad con España y con vosotros, comprometiéndome a mantener la paz y el prestigio de España, del Rey, del Gobierno y del ejército victorioso en esta parte de Marruecos.

Imponed a mi infidencia con las cábilas y garantizaré la paz y el prestigio del protectorado y estoy dispuesto a combatir a vuestros enemigos, que son también los míos.

Le saludo cariñosamente y rindo un homenaje al monarca con mi saludo y la paz.

El secretario de la Comisaría anuncia que ha recibido una carta del Raisuni que confirma el telegrama.

El Presidente del Directorio, por conducto del jefe de prensa del ministerio de la Guerra, me ha dicho que considera muy importante la carta del Raisuni, que viene a resolver varios problemas de África y define la actitud del sheriff.

Da facultades para la solución del problema de Meilia, que tendrá pronto solución.

Miscelánea

Gentil hombre

Hoy ha jurado el cargo de gentil hombre n hijo del marqués de Viana.

MARRUECOS

Medalla militar

Hoy se imponía esta condecoración, en el campamento de Dar Quebdani, a los coroneles don Candido Pardo, don Enrique de Sotelo, don Angel Morales y don Joaquín Seoane teniente coronel don Sebastián Pozas; comandantes don Juan García Navarro y don Jesús Martínez García, y capitanes don Pedro Rodríguez Almeida y don Julio Fortea.

El día 19, en Segangan, al teniente coronel don Claudio Temprano; capitán don Carlos Guisár; Matuzena y sargento don Ignacio Gabasa Arroyo.

El 21, en el campamento de Tefar, al coronel don Félix de Vera; capitanes don Luis Ruane Peña y don Santiago Parra; teniente don Luis Jimeno; suboficial don Justo Mejía; sargentos don Santiago Garriga, don Manuel Gómez Aurqui y don Juan Seria Martín, y capitanes Félix de la Fuente Galindo y Juan Semper Brea.

El día 23, en el Aeródromo de Nader, los capitanes don Ramón Franco, don Eduardo González Galzarza y don Joaquín Léliga.

EL PRIMER DECRETO

El decreto de constitución del Directorio y nombramiento de presidente.

Ha aquí el texto del importante decreto que firmó anteanoche su majestad el Rey:

«Señor: Nombro por Vuestra Majestad con el encargo de formar Gobierno en momentos difíciles para el país, que yo he contribuido a provocar, inspirándome en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación de puesto que lleva consigo tan tas responsabilidades y obliga a tan fatigoso é incesante trabajo.

Pero Vuestra Majestad sabá bien que ni yo ni las personas que conmigo han propagado y proclamado el nuevo régimen nos creemos capacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y que era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve comité en la marcha constitucional de España, para establecer tan pronto como ofreciéndonos hombres el país, hombres no contagiados por los vicios que a las organizaciones políticas impudamos, podamos nosotros ofrecerlos a Vuestra Majestad, para que se restablezca pronto la normalidad.

Por eso me permito ofrecer a Vuestra Majestad la formación de un Directorio Militar, presidido por mí, que, sin la adjudicación de carteras ni est go de facultades, tenga tod a las facultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto pero con una firm unidad, que yo someteré a Vuestra Majestad, por lo que debe ser el único que ante Vuestra Majestad y el notario mayor del reino, y con toda la unión y patriotismo que el solemne caso requiere, hincará la rodilla en tierra ante los Santos Evangelios, jurando lealtad a la Patria y al Rey, y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto Vuestra Majestad acepte el Gobierno que le proponga.

Bajo este aspecto, señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortadora esperanza, y creemos un deber elemental motivar la esencia de nuestra situación, que no puede tener ante la Historia y la Patria otra justificación que el desinterés y el patriotismo.

Madrid 15 de Septiembre de 1923.

— Señor: A las reales cédulas de Vuestra Majestad, PRIMO DE RIVERA.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio Militar, encargado de la Gobernación del Estado, con órdenes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley interin no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del reino y sometidas a mi real sanción.

Art. 2.º El citado Directorio quedará constituido por el presidente, y como vocales, un general de brigada asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Art. 3.º El presidente del Directorio, con las facultades de ministro único, someterá a mi firma, esesora de previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Art. 4.º Se suprimen por esta disposición los cargos de presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona y de los subsecretarios de la Presidencia y de los demás ministerios, excepto Estado y Guerra.

Los sueldos y demás devengos consignados en presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art. 5.º En los ministerios en que

se suprime el cargo de subsecretario quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiendo al acuerdo del presidente del Directorio aquellos que por su importancia le requieran ó exijan su firma. Este elevará a mi aprobación lo que proceda.

Telegrama del jefe del Gobierno a las autoridades y a los jefes del Ejército y de la Armada.

«El general Primo de Rivera ha enviado a las autoridades de toda España, notificándoles el haber prestado juramento ante el Rey, el siguiente telegrama:

«Presidente Directorio Militar a capitanes y comandantes generales y almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargado del despacho del ministerio de Marina. Acabo de jurar ante Su Majestad el cargo de presidente del Directorio Militar, instituido por real decreto de esta fecha y constituido por los generales de brigada don Luis Hermoso Keith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Antonio Mayanda Gómez, don Francisco Gómez Jordana y Souza, don Francisco Ruiz del Portal y Marín, don Mario Muelera Páez, contra mirante marqués de Magaz y el auditor general de Ejército don Adolfo Vallespina Vior. Hasta la reunión de este Directorio continuará en sus funciones el nombrado anteaer en Madrid con carácter provisional, bajo la presidencia del capitán general de la región y formado por los generales Cavalcaanti, Berenguer, Saro y Dabán, del cual ayer he tomado la presidencia.

Al ser honrado por Su Majestad con este importante cargo, de nuevo me dirijo al país y me dirijo al Ejército y a la Marina, apelando a su patriotismo, cordura y disciplina para que auxilien con todo apoyo moral y toda su repuesta corraliza la extraordinaria acción gubernamental que este Directorio se propone desarrollar, seguro de que será apreciada como un revulsivo indispensable para que pronto el país vuelva a su normalidad constitucional y sea regido por ciudadanos libres que, rotas las organizaciones políticas brotarán en el número y con la capacidad que la raza los atorea.

En el día más solemne de mi vida reafirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté ante la sagrada insignia en el patio del Alcázar de Toledo, y como aquel día, grito con la más profunda emoción: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Directorio militar

Los nombramientos de los que forman el Directorio Militar firmados por el Rey son los siguientes:

Por la primera Región.—Auditor general del Ejército don Adolfo Vallespina Vior.

Segunda Región.—General de brigada de Artillería don Luis Hermoso Keith.

Tercera Región.—General de brigada de Infantería don Luis Navarro y Alonso de Celada.

Cuarta Región.—General de brigada de Infantería don Dalmiro Rodríguez Pedré.

Quinta Región.—General de brigada de Ingenieros don Antonio Mayanda Marino.

Sexta Región.—General de brigada de Estado Mayor don Francisco Gómez Jordana y Souza.

Séptima Región.—General de brigada de Caballería don Francisco Ruiz del Portal.

Oitava Región.—General de brigada de Infantería don Mariano Muelera Páez.

Por la Armada.—Contralmirante marqués de Magaz.

Subasta de una casa

El día 29 del corriente, a las once, se venderá en subasta extrajudicial y voluntaria la casa número 18 de la calle Garza Lovers, de esta capital. En caso de no haber comprador, se venderá en subasta pública, calle de Francisco Rodríguez González, a las once de la noche, en el local de la casa número 18, calle de San Juan de los Ríos, donde están de manifiesto los títulos de propiedad, plusgato de condiciones y demás documentos que puecan ser necesarios.

Telas baratas

En EL METRO y sus sucursales, rebaja de precios por fin de temporada.

Artículos de ocasión y grandes partidas de retazos.

PRECIOS FIJOS

Casa Central: Mármel de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, 34 Deanes, 29 y 41

Interesa a todo comprador visitar el detall del almacén

La Estrella

Crema Simón a pesetas 1'20.
Polvos Pompeya a pesetas 2'40.
Biancos concha a 30 céntimos.
Tirantes desde 90 céntimos.
Medias señora desde 50 céntimos en adelante.
Calcetines caballero desde 40 céntimos.
Todos los demás artículos a precios baratísimos.

IMPORTANTE: A todo comprador se le regalará una pasta de Jabón superior calidad o un paquete de polvos clare extra.

Visita "LA ESTRELLA" Librería, 16

Colegio de María Santísima de Araceli

DIRIGIDO POR

H. H. Marietas

LUCENA (CORDOBA)

1.ª y 2.ª Enseñanza :: Estudios comerciales

Admirable situación, amplios salones, clases con abundante material de enseñanza, alegre patio, hermoso jardín, cuarto de baños, etc.

Se admiten internos, mediopensionistas y externas.

Para más detalles, pídase el Reglamento al Sr. Director.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Procedentes de su Lugar, que son el primero en Jerez

ÚNICO


premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas

DON JUAN DE BURGOS LUQUE (Agente de la Franca)

Sierras y Máquinas Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etc.—Fabricación de «parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

GUILLET FILS & COMPANIA
Depósito para España: Fernando VI, número 25.—Madrid.
Pídanse catálogos y presupuestos.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 18

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales DE FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Cierzo de sodas, sulfurosas de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de piel, la escrofulosa, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amiatrica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
Para informes, detalles, etc., diríjase a sus propietarios
Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

Motores gasolina

Tipo «Bernard-Motors», de 3-8 y 15 HP.—Entrega inmediata.—Precios reducidos.—Plazos de pago HASTA UN AÑO.—Garantizados en consumo y en marcha.

DIRIGIDSE

Técnica Industrial

Apartado 248.—ZARAGOZA
Se necesitan representantes activos y viajeros a comisión en determinadas regiones.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, salidas de Colón el 12 para Bahama, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se van fijando y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Fernando Guiso

DENTISTA

Calle González nº 12

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Usadlas por higiene y para evitar contagios

Diabetes y debilidad en general

AGUAS DE VILLAHARTA. PEÑAS-BLANCAS

Gran Hotel SANTA ELISA.—Clima 650 ms sobre el m. r. seco y fresco, en lo más pintoresco de la Sierra de Córdoba.—Pídanse informes al Administrador. Apartado de Peñas Blancas. Estación de Alhondiguilla (Córdoba). Exportación de Aguas todas partes.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS		SUSCRIPCIONES	
Primer plano cada línea durante 10 días	1'00	En Córdoba, España	1'00
10 días	0'50	En provincias	1'25
15 días	0'75	En el extranjero	1'50
20 días	1'00	En el extranjero (por correo)	1'75
25 días	1'25	En el extranjero (por correo)	2'00
30 días	1'50	En el extranjero (por correo)	2'25
35 días	1'75	En el extranjero (por correo)	2'50
40 días	2'00	En el extranjero (por correo)	2'75
45 días	2'25	En el extranjero (por correo)	3'00
50 días	2'50	En el extranjero (por correo)	3'25
55 días	2'75	En el extranjero (por correo)	3'50
60 días	3'00	En el extranjero (por correo)	3'75
65 días	3'25	En el extranjero (por correo)	4'00
70 días	3'50	En el extranjero (por correo)	4'25
75 días	3'75	En el extranjero (por correo)	4'50
80 días	4'00	En el extranjero (por correo)	4'75
85 días	4'25	En el extranjero (por correo)	5'00
90 días	4'50	En el extranjero (por correo)	5'25
95 días	4'75	En el extranjero (por correo)	5'50
100 días	5'00	En el extranjero (por correo)	5'75

Esquelas mortuorias

Antecuriosos


Tarifa de precios
PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS. PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, COHENTA AL PIE, SESENTA.
SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMANO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, SIETE.
SI SE ESCOGE LUZAR EN ANCHURA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.
TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PESETAS; TAMANO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SESENTA EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.
MEDIA PLANA, SEICIENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CINCO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.
OTROS TAMANOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

Noticias e informes
LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENVIEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CENTAVOS. EN OTROS LUGARES CINCUENTA.
EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO COHENTA CERO LINEAS. SI PASA VEINTI CINCO LINEAS.
A los suscritores
LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICACION EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTO Y SECCION RELIGIOSA. EXCEPTUANDOSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMANO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COHENTARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.
Aviso importante
PARA PUBLICAR EN EL NUMERO CORRIENTE SE ENVIEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECINUEVE Y CON LUTO, SUELTOS CON LUTO O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECINUEVE PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Noticias e informes
LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENVIEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CENTAVOS. EN OTROS LUGARES CINCUENTA.
EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO COHENTA CERO LINEAS. SI PASA VEINTI CINCO LINEAS.
A los suscritores
LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICACION EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTO Y SECCION RELIGIOSA. EXCEPTUANDOSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMANO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COHENTARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.
Aviso importante
PARA PUBLICAR EN EL NUMERO CORRIENTE SE ENVIEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECINUEVE Y CON LUTO, SUELTOS CON LUTO O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECINUEVE PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Noticias e informes
LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENVIEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CENTAVOS. EN OTROS LUGARES CINCUENTA.
EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO COHENTA CERO LINEAS. SI PASA VEINTI CINCO LINEAS.
A los suscritores
LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICACION EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTO Y SECCION RELIGIOSA. EXCEPTUANDOSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMANO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COHENTARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.
Aviso importante
PARA PUBLICAR EN EL NUMERO CORRIENTE SE ENVIEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECINUEVE Y CON LUTO, SUELTOS CON LUTO O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECINUEVE PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Noticias e informes
LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENVIEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CENTAVOS. EN OTROS LUGARES CINCUENTA.
EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO COHENTA CERO LINEAS. SI PASA VEINTI CINCO LINEAS.
A los suscritores
LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICACION EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTO Y SECCION RELIGIOSA. EXCEPTUANDOSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMANO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COHENTARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.
Aviso importante
PARA PUBLICAR EN EL NUMERO CORRIENTE SE ENVIEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECINUEVE Y CON LUTO, SUELTOS CON LUTO O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECINUEVE PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Preparado aprobado y reconocido por la Real Academia de Medicina y Cirugía

SE ENVIEN ARRABANDE Y EFECTO RÁPIDO

REPRESENTANTES

Se solicitan representantes activos con buenas referencias. Diríjase a Fe-lix Jiménez, almacén de pianos. Avenida de América, frente a la estación. 8-3

ALVEAR

Bodegas y Despacho de vinos de Montilla, Rioja y Valdepeñas. Cerveza «La Mezquita», anis «Jean» y bebidas de todas clases. Especialidad en vinagre puro de uva. Antonio del Peral, Relej, 1. Teléfono, 100. Se sirve a domicilio.

SARNA

ANTIBARRICO para el mal de la cabeza. Frasco 0'25 pesetas. Venta en las principales farmacias y centros de oídos. Sus instrucciones resuelven rinitis, polipos y apendicitis.

El Siglo Futuro

Se vende en el número de Andrés Bello, en la Plaza de Cánovas

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA Eclesiástica.



el ojo ve que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

Depósito: Urdulaz y Cia S.A. - Calle de San Juan, 10 - Madrid
1.ª Sucursal en CÁDIZ - U. VILA BALL-HERERA

SUSCRÍBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

ILUSTRACION CATÓLICA

CONSGRADA DESDE SU FUNDACIÓN AL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS Y BENEDICIDA POR S. S. Pío X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americana propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoronadora de peralucias ilustraciones.
Llena sus 36 ó más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundante información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesante serie en la que el conocido publicista e historiador don José Pich Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables pecados.
Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro ó el Príncipe anónimo», «Los falsos Demetrios ó los Zares misteriosos», «El falso Esmaralda ó un drama en la antigua Persia», «El emascarado de Valencia ó las tinieblas de las Comarcas», «El falso Alejo ó El espectro de los «communes»».
Regala como complemento, en folletín encuadernado, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y un folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma ó el misterio de Luis XVII».

Precios de suscripción (pago anticipado)
ESPAÑA, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
EXTRANJERO, año 35 ptas.—América, 30.
La Administración (Apartado 28, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra de nuestro programa de suscripción ó propaganda.

no dejó piedra sobre piedra en Jerusalén; vosotros al emperador Heracleo, que obligó a Sisembuto á lanzaros de España.
—Ese; no.
Y antes que un godo, antes que un cristiano, cualquiera.
A falta de un hijo de Judá, un hijo de Mahom; á falta de éste, los hijos de Sísam.
Tanque, al precursor del califa, está ya en España y no saldrá de ella hasta acabar con los godos.
¿Per qué es llamado Eudón y seis el favorito del rey?...
Entonces el duque de Cantabria, con afilada fax y labios centraldes por el desprecio, avanzó dos ó tres pasos hacia el atri, que cayó al suelo con el Talmud, y dijo con tremenda voz, que llenó de espanto á los presentes; y más que á nadie al rabal intercalado:
—¿Y cómo te llamas tú, Merob Ben Maair, maestro de la ley entre los israelitas y jurisculto entre los cristianos?
¿Cómo?
El «rabal» no le contestó: le miraba como fascinado, trémulo y pálido.
—Te llamas «María», «Martín» de la Sant Cruz presiguió Eudón.
—Que al recibir el agua del bautismo, me te contentaste con un solo nombre hebreo.
En señal de piedad y sincero arrepentimiento, para atestiguar mejor la adhesión de tus «erres», te «pídeste» ese sobreescribo de Santa Cruz, como el más significativa y abstracida para la fe de tus padres.
Esto pasó en Toledo por los años del rey Wamba, cuando temiste que derrotada Paula, en cuya rebelión estabas comprometido, aquel momento te confesara los hitos y te arrancara los ojos; pero viae Wítiza, que se echó en brazos de las justas; y te aludiste de San Martín y de la Santa Cruz, y viáste á Pamplona con tu primitiva «nombre», que hay malamente llevas.
Yo me me llamo Eudón, pero jamás he tealido sangre cristiana; yo me soy godo, ni se «alido» nunca bautizado.
Un murmullo general de aprobación se dejó sentir en la sinagoga.
Los doctores de la ley estaban ya impacientes por salir de aquella atmósfera en que se veían como oprimidos. Querían escapar por aquel primer